



# *Academia de la Magistratura*

RESOLUCIÓN N° 002-2022-AMAG-CD

**Lima, 24 de febrero de 2022**

## **VISTOS:**

*El Informe N° 023-2022-AMAG-DG de la Dirección General, conteniendo lapropuesta de los programas académicos y de la Dirección Académica, así como la versión final del Plan Académico 2023 de la Academia de la Magistratura, y al acuerdo de aprobación de la sesión del Pleno del Consejo Directivo, de fecha 17 de febrero de 2022; y,*

## **CONSIDERANDO:**

*Que, el Artículo 151° de la Constitución Política del Estado establece que la Academia de la Magistratura se encarga de la formación y capacitación de jueces y fiscales en todos sus niveles;*

*Que, la Dirección General de la Academia de la Magistratura, en el marco del cumplimiento de sus funciones y atribuciones, propone al Consejo Directivo el Plan Académico Anual de actividades formulado por la Dirección Académica, a través de las Subdirecciones del Programa de Formación de Aspirantes, del Programa de Capacitación para el Ascenso, y del Programa de Actualización y Perfeccionamiento, el mismo que debe ser coherente con el Presupuesto Institucional aprobado por el Congreso de la República;*

*Que, la Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura N° 26335, establece en su artículo 6° que “Corresponde al Consejo Directivo de la Academia: aprobar la política general de la Academia de la Magistratura, el plan anual de actividades, los reglamentos académicos y de organización y funciones, los planes de estudios, y el proyecto de presupuesto;*

*Que, mediante acuerdo del Pleno del Consejo Directivo, de fecha 17 de febrero de 2022, se aprobó la propuesta de Plan Académico 2023 de la Academia de la Magistratura, sin perjuicio de que a través de las áreas técnica especializadas, se efectúen las gestiones pertinentes, a efectos de las demandas adicionales de gastos, para la ejecución y cobertura de las actividades académicas no programadas y otras que las normas nos indiquen desarrollar;*

*Que, en ese sentido, corresponde dictar el acto administrativo que formalice la aprobación del Plan Académico 2023 de la Academia de la Magistratura;*

*En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura, Ley N° 26335, el Estatuto de la Academia de la Magistratura, el acuerdo adoptado en sesión del Pleno del Consejo Directivo*



## *Academia de la Magistratura*

del visto corresponde dictarse el acto administrativo correspondiente, cuya formalización deberá efectuarse a través de la Resolución correspondiente;

### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** - **APROBAR** el Plan Académico 2023 de la Academia de la Magistratura, cuyo texto forma parte integrante de la presente Resolución.

**Artículo Segundo.** - **DISPONER** que la Dirección General, a través de la Dirección Académica, adopte las acciones correspondientes para el desarrollo y seguimiento de las acciones que competan para el cumplimiento exitoso y oportuno de todas las actividades aprobadas en el Plan Académico 2023, informando periódicamente su desarrollo y proponiendo las medidas correctivas que sean necesarias para atender cualquier contingencia.

**Artículo Tercero.** - **DISPONER** que la Dirección General, a través de la Oficina de Presupuesto, como área técnica especializada, efectúe las gestiones pertinentes, a efectos de las demandas adicionales de gastos necesarias, para la ejecución y cobertura de las actividades académicas, entre otras, de las actividades académicas no programadas y otras que las normas nos indiquen desarrollar.

**Artículo Cuarto.** - **DEJAR** sin efecto toda disposición que se oponga a la presente Resolución.

**Artículo Quinto.** - **PÓNGASE** la presente Resolución en conocimiento de la Dirección Académica, Secretaría Administrativa, Subdirección de Programa de Capacitación para el Ascenso, Subdirección de Programa de Formación de Aspirantes, Subdirección del Programa de Actualización y Perfeccionamiento, Oficina de Planificación y Presupuesto, para los fines pertinentes, encomendándose a la Dirección General el cumplimiento de la presente disposición.

**Artículo Sexto.** - **DISPÓNGASE** la difusión del Plan Académico 2023 a través de la página web institucional.

*Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.*

**Dr. CARLOS GIOVANI ARIAS LAZARTE**  
**Presidente del Consejo Directivo de la**  
**Academia de la Magistratura**



Firmado digitalmente por:  
ARIAS LAZARTE Carlos  
Giovani FAU 20150981216 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 24/02/2022 12:08:51-0500



Firmado digitalmente por:  
 PEREGRINO ESCOBAR  
 Graciela FAU 20290898885 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 21/02/2022 16:18:11-0500



Firmado digitalmente por:  
 NIN MONTERROSO Jazmin  
 Asuncion FAU 20290898885 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 21/02/2022 16:08:08-0500



ACADEMIA DE  
 LA MAGISTRATURA



Firmado digitalmente por:  
 ARIAS LAZARTE Carlos  
 Giovanni FAU 20290898885 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 25/02/2022 11:25:38-0500

ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA

PLAN ACADÉMICO  
 2023



Firmado digitalmente por:  
 INGARUCA RUIZ Nathalie  
 Betsy FAU 20290898885 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 21/02/2022 16:32:12-0500

Versión IV



Firmado digitalmente por:  
 BARRAGAN COLOMA Maria Del Carmen FAU 20290898885 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 21/02/2022 15:14:26-0500



Firmado digitalmente por:  
 NIN MONTERROSO Jazmin  
 Asuncion FAU 20290898885 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 21/02/2022 16:07:28-0500



---

---

ÓRGANO RECTOR

---

---

CARLOS GIOVANI ARIAS LAZARTE  
Presidente

JORGE LUIS SOSA QUISPE  
Vice Presidente

ZORAIDA ÁVALOS RIVERA  
Consejera

PABLO WILFREDO SÁNCHEZ VELARDE  
Consejero

MARIEM VICKY DE LA ROSA BEDRIÑANA  
Consejera

JAVIER ARÉVALO VELA  
Consejero

ANTONIO HUMBERTO DE LA HAZA BARRANTES  
Consejero

---

---

ÓRGANO EJECUTIVO

---

---

NATHALIE BETSY INGARUCA RUIZ  
Directora General

MARIA DEL CARMEN BARRAGAN COLOMA  
Directora Académica

MIGUEL ANGEL DÁVILA SERVAT  
Secretario Administrativo



**Sede principal:**

- LIMA

**Sedes desconcentradas:**

- AREQUIPA
- CAJAMARCA
- CUSCO
- HUÁNUCO
- JUNÍN
- LA LIBERTAD
- LAMBAYEQUE
- LORETO
- PIURA
- PUNO
- UCAYALI

# CONTENIDO

## Contenido

<b>1. PRESENTACIÓN .....</b>	<b>5</b>
<b>2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL .....</b>	<b>6</b>
<b>3. MODELO EDUCATIVO DE LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA .....</b>	<b>6</b>
<b>4. RÉGIMEN DE ESTUDIOS .....</b>	<b>7</b>
<b>5. UNIDADES ORGÁNICAS DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA.....</b>	<b>7</b>
<b>6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.....</b>	<b>8</b>
6.1 27º PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA 1º, 2º 3º y 4º NIVEL - MODALIDAD A DISTANCIA (con sesiones síncronas) .....	11
6.2 28º PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA 1º, 2º, 3º y 4º NIVEL - MODALIDAD A DISTANCIA .....	15
6.3 25º PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL ASCENSO - 2º, 3º y 4º NIVEL DE LA MAGISTRATURA - MODALIDAD A DISTANCIA (con sesiones síncronas) .....	16
6.4 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (PAP) .....	20
6 5 1º PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN PARA JUECES Y FISCALES DE CONTROL .....	35
<b>7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA DIRECCION ACADEMICA .....</b>	<b>37</b>

## **1. PRESENTACIÓN**

La Dirección Académica, órgano dependiente de la Dirección General, presenta el Plan Académico 2023 formulado con una visión integral e innovadora que asegure el cumplimiento de la misión institucional.

### **1.1 Normativa Nacional**

- Vigente Constitución Política del Perú de 1993
- Ley N° 26335 - Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura
- Decreto Legislativo N° 052 - Ley Orgánica del Ministerio Público
- Ley N° 29277 - Ley de la Carrera Judicial
- Ley N° 30483 - Ley de la Carrera Fiscal
- Ley N° 30916 - Ley Orgánica de la Junta Nacional de Justicia
- Ley N° 30943 - Ley de creación de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial
- Ley N° 30944 - Ley de creación de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público
- Resolución N° 525-2021-JNJ que modifica el Reglamento de Concursos para la Selección y Nombramiento de Jueces y Fiscales - Acceso Abierto y aprueban su Texto Único Ordenado (TUO), aprobado por Resolución N° 047-2021-JNJ.
- Resolución N.º 524-2021-JNJ, que modifica el Reglamento de Concursos para la Selección y Nombramiento de Jueces y Fiscales – Ascenso, aprobado por Resolución N.º 140-2021-JNJ.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS
- Sentencias del Tribunal Constitucional Exp. N° 0025-2005-PI/TC, 0026-2005-PI/TC (acumulados)
- Decreto Legislativo N° 1025 que Aprueba Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público

### **1.2 Normativa Internacional**

- Declaración Universal de los Derechos Humanos
- Pacto Interamericano de Derechos Humanos de San José de Costa Rica
- Sentencias y Recomendaciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, vinculadas a la capacitación de magistrados

### **1.3 Normativa Interna AMAG**

- Resolución N° 23-2017-AMAG-CD que aprueba el Estatuto y Reglamento de Organización y Funciones de la Academia de la Magistratura.
- Resolución N° 07-2020-AMAG-CD que aprueba el Reglamento del Régimen de Estudios de la Academia de la Magistratura.
- Resolución N°014-2019-AMAG-CD que aprueba la modificatoria del Texto Único de Procedimientos Administrativos-TUPA, aprobado por Resolución N°005-2019-AMAG-CD,

### **1.4 Diagnóstico de necesidades de capacitación y requerimientos**

- Diagnóstico de necesidades de capacitación realizados sobre la base de encuestas aplicadas a nivel nacional a los jueces y fiscales del Poder Judicial y del Ministerio Público.

- Requerimientos de capacitación formulados por las Cortes y Fiscalías Superiores a nivel nacional.

## **2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL**

La Academia de la Magistratura es la institución oficial del Estado Peruano que tiene como finalidad desarrollar un sistema integral y continuo de formación de aspirantes a la magistratura, capacitación para el ascenso; así como la actualización, perfeccionamiento, certificación y acreditación de los magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público en todas sus instancias y jerarquías, propiciando su formación ética y jurídica, su conciencia creadora y la permanente reflexión sobre el rol que les compete asumir al servicio de la administración de justicia en el proceso de desarrollo del país. Asimismo, extiende sus actividades de capacitación a los auxiliares jurisdiccionales y asistentes en función fiscal del Poder Judicial y del Ministerio Público, respectivamente.

El 21 de julio de 1994 se promulgó la Ley N° 26335 – Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura, en la que se le reconoció personería de Derecho público interno, con autonomía administrativa, académica y económica; iniciando sus funciones en el año 1995.

### **Misión**

Formar y capacitar a los jueces, fiscales y aspirantes a la magistratura en todos sus niveles, de manera innovadora e idónea, con valores para la defensa oportuna y justa de la persona humana, el Estado de Derecho y de la Sociedad.

### **Valores**

- Compromiso con el servicio público de justicia
- Calidad
- Transparencia
- Innovación
- Tolerancia
- Respeto
- Pluralidad
- Eticidad
- Independencia y autonomía

## **3. MODELO EDUCATIVO DE LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA**

Conforme el Reglamento del Régimen de Estudios, el Modelo Educativo de la Academia de la Magistratura, establece las características esenciales del sistema integral y continuo de capacitación, actualización y perfeccionamiento de los magistrados, en todas sus instancias, y auxiliares de justicia del Poder Judicial y del Ministerio Público, propiciando su formación ética y jurídica, fundamentado en cuatro componentes: la innovación, la investigación, la articulación académica y el diseño didáctico pertinente. Estas variables deben ser entendidas desde las tres dimensiones o ejes que representan sus programas, la gestión por procesos y el modelo mismo.

El modelo educativo se sustenta en el enfoque por competencias, andragógico, así como en las teorías del aprendizaje centradas en el discente, los cuales sirven de guía para la gestión curricular, didáctica y las prácticas educativas de la institución.



Además de fortalecer la identidad de la Academia, el modelo educativo permite que todos los miembros de la institución desarrollen la razón de ser y el quehacer académico, dentro de un marco filosófico y ético que armonice, integre y dé sentido a cada una de las actividades académicas. El modelo es fundamental para el fortalecimiento de la calidad educativa, pues se constituye en referente ideal del desarrollo académico.

#### **4. RÉGIMEN DE ESTUDIOS**

El Régimen de Estudios de la Academia de la Magistratura responde a un modelo de formación por competencias orientado a fortalecer la independencia e idoneidad para el cargo de los jueces y fiscales a nivel nacional, en forma especializada y en atención a los requerimientos de capacitación según el nivel de la magistratura y distrito judicial al que pertenezcan. Asimismo, coadyuva a mejorar las competencias de los auxiliares jurisdiccionales y asistentes en función fiscal.

Se estructura a partir de tres líneas de formación:

- a. Línea de formación fundamental.-** Comprende las actividades académicas que se consideran transversales y esenciales en el proceso de formación o capacitación de todo discente de la Academia de la Magistratura, indistintamente de su cargo, nivel y función, y brindan al discente las competencias básicas exigibles.
- b. Línea de formación especializada.-** Integrada por las actividades académicas que desarrollan las competencias requeridas para la acreditación de la especialidad del discente, de acuerdo a su nivel, cargo y función.
- c. Línea de formación complementaria.-** Conformada por las actividades académicas interdisciplinarias en temas culturales, humanísticos, sociales y de actualidad que, por su diversidad e incidencia en el Sistema de Justicia, consolidan las competencias del discente, al proporcionar enfoques y técnicas que contribuyen al óptimo desempeño de sus funciones.

#### **5. UNIDADES ORGÁNICAS DE LA DIRECCIÓN ACADÉMICA**

La Dirección Académica para el cumplimiento de sus funciones cuenta con 3 Unidades Orgánicas:

- a) Subdirección del Programa de Formación de Aspirantes
- b) Subdirección del Programa de Capacitación para el Ascenso
- c) Subdirección del Programa de Actualización y Perfeccionamiento

##### **5.1 Subdirección del Programa de formación de Aspirantes**

Es la unidad orgánica responsable de gestionar las actividades académicas correspondientes al sub proceso de Formación de Aspirantes, de acuerdo a lo programado en el Plan Académico, así como de aquellas que disponga la Alta Dirección. Desarrolla el programa siguiente:

- **Programa de Formación de Aspirantes (PROFA)**, que tiene como propósito impartir formación de excelente nivel académico para dotar al aspirante a la magistratura de las competencias necesarias para estar en condiciones de asumir la función en caso sea seleccionado como juez o fiscal por la Junta Nacional de Justicia.

##### **Objetivo:**

- Desarrollar en los aspirantes a la magistratura las competencias y capacidades necesarias para asumir la función judicial o fiscal en caso de acceder a la carrera.

## **5.2 Subdirección del Programa de Capacitación para el Ascenso**

Es la unidad orgánica responsable de gestionar las actividades académicas correspondientes al sub proceso de Capacitación para el Ascenso, de acuerdo a lo programado en el Plan Académico, así como de aquellas que disponga la Alta Dirección. La Subdirección desarrolla el programa siguiente:

- **Programa de Capacitación para el Ascenso (PCA)**, que tiene como propósito preparar académicamente para el ascenso en la carrera judicial o fiscal a los magistrados titulares del Poder Judicial y del Ministerio Público que reúnan los requisitos de ley para acceder al nivel inmediato superior.

### **Objetivos:**

- Brindar las herramientas técnicas y jurídicas necesarias a los magistrados para el ejercicio de la función judicial o fiscal en el nivel inmediato superior.
- Fomentar la conciencia de la trascendencia social y el papel constitucional que desempeña el magistrado.
- Fortalecer las capacidades de razonamiento jurídico, crítico, analítico y argumentativo del magistrado.

## **5.3 Subdirección del Programa de Actualización y Perfeccionamiento**

Es la unidad orgánica responsable de gestionar las actividades académicas correspondientes al subproceso de actualización y perfeccionamiento, de acuerdo a lo programado en el Plan Académico, así como de aquellas que disponga la Alta Dirección. Tiene a su cargo el programa siguiente:

- **Programa de Actualización y Perfeccionamiento (PAP)**, que tiene como finalidad actualizar y perfeccionar de manera permanente y descentralizada a los magistrados y auxiliares de justicia del Poder Judicial y del Ministerio Público del ámbito nacional, mediante el desarrollo de programas, cursos, talleres, y otras actividades de diversa tipología, que respondan a las necesidades de capacitación y a la actualización en las reformas judiciales dispuestas por el Estado, así como en diversos temas interdisciplinarios relacionados a la actividad jurisdiccional, coadyuvando al fortalecimiento de sus competencias para la mejora del quehacer judicial y fiscal.

### **Objetivos:**

- Fortalecer las competencias de los jueces y fiscales en las diversas materias jurídicas que componen el Derecho en general (constitucional penal, civil, familia, laboral, contencioso administrativo, etc.) así como en otras materias interdisciplinarias en cultura general y magistratura, temas humanísticos, sociales y de actualidad que incidan en el sistema de justicia.
- Familiarizar al magistrado con los precedentes vinculantes en el área de su interés.
- Propiciar el análisis de temas y casos relevantes vinculados al distrito judicial donde desempeña su función.
- Capacitar a los auxiliares jurisdiccionales y asistentes en función fiscal del Poder Judicial y del Ministerio Público, adscritos a los despachos de los magistrados.

## **6. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS**

El Plan Académico 2023, en el contexto del escenario mundial afectado por la pandemia del Covid-19, continuará priorizando la ejecución de las actividades académicas en la modalidad educativa a distancia, en tanto se supere la emergencia sanitaria y se tengan las condiciones adecuadas que permitan las actividades

presenciales, lo que será evaluado de acuerdo a la coyuntura nacional y mundial.

La modalidad educativa a distancia se desarrolla a través del uso del internet y de las tecnologías de información y comunicación (TIC), donde las actividades y comunicación entre los actores del proceso educativo (docente y discentes) puede realizarse de manera síncrona y/o asíncrona.

En este marco, todas las actividades continuarán desarrollándose con sesiones síncronas, permitiendo al discente acomodar sus estudios al lugar más adecuado, superando de esta manera, las barreras que lo agobian en las modalidades que requieren su presencia física en el aula; en tal sentido, los desplazamientos, la distancia y el ámbito geográfico, han dejado de ser impedimentos para alcanzar los fines de una eficiente capacitación.

Asimismo, para el año 2023, la Academia de la Magistratura tendrá el reto de implementar nuevos programas de capacitación y especialización en el marco de los recientes cambios normativos de la Junta Nacional de Justicia.

Los Programas a ejecutarse durante el año 2023, son los siguientes:

- 27° Programa de Formación de Aspirantes a la Magistratura 1°, 2°, 3° y 4° nivel - Modalidad a distancia
- 25° Programa de Capacitación para el Ascenso - 2°, 3° y 4° nivel- Modalidad a distancia
- 1° Programa de Especialización para Jueces y Fiscales de Control
- Programa de Actualización y Perfeccionamiento, dirigido a los jueces y fiscales de los cuatro niveles de la magistratura, así como a los auxiliares jurisdiccionales y asistentes en función fiscal - Modalidad a distancia

### **De las metas de capacitación**

Para el ejercicio 2023 se brindará un total de 16430 servicios de capacitación, según se detalla a continuación.

<b>Programa</b>	<b>N° de actividades</b>	<b>N° Meta de capacitación (con financiamiento/sin financiamiento)</b>
27° Programa de Formación de Aspirantes a la Magistratura - 1°, 2°, 3° y 4° nivel de la magistratura	1	400
25° Programa de Capacitación para el Ascenso - 2°, 3° y 4° nivel de la magistratura	1	380
Programa de Actualización y Perfeccionamiento: Programas, Diplomaturas, cursos, seminarios, conferencias y otras actividades de diversa tipología, dirigidas a jueces, fiscales, auxiliares jurisdiccionales y asistentes en función fiscal	343*	15510*
1° Programa de Especialización para Jueces y Fiscales de Control**	1	140
<b>Total</b>	<b>346</b>	<b>16430</b>

(\*) Las metas de capacitación del PAP se distinguirán según su financiamiento, a fin de optimizar la evaluación y ejecución presupuestal ante el MEF, rendición de cuentas ante la Contraloría General de la República y la evaluación de los planes ante el CEPLAN:

- Meta de capacitación (actividades con financiamiento): 217 actividades académicas (programas, diplomaturas, cursos y seminarios) y 6,510 servicios de capacitación a nivel nacional.
- Meta de capacitación (actividades sin financiamiento): 126 conferencias nacionales e internacionales, con 9000 servicios de capacitación a nivel nacional.

Asimismo, de requerirse, se podrán realizar actividades co-ejecutadas en el marco de convenios de cooperación institucional y/o con el apoyo de otras instituciones afines al quehacer de la Academia de la Magistratura, en temáticas especializadas que responden a las necesidades de capacitación de la magistratura, como parte de las actividades no financiadas, que sin embargo permitirán fortalecer la oferta académicas a los usuarios. En tanto se soliciten con la debida anticipación y sean aprobadas por el Consejo Directivo.

*El cumplimiento de las metas de capacitación está supeditado a diferentes factores tales como los señalados precedentemente, así como a un eventual menor número de ingresantes al PROFA y/o al PCA, o de inscriptos a las actividades del PAP y otros Programas a implementarse que sean aprobados por el Consejo Directivo, pudiendo disminuir la meta proyectada,*

*Respecto del número de discentes por aula, considerando el objetivo misional de la Academia de la Magistratura, y desde la perspectiva metodológica, se recomienda que haya un número mínimo y máximo de discentes por aula, para que se logre el propósito educativo, con los criterios siguientes:*

- *Programas PROFA y PCA: mínimo 20- máximo 30 discentes por aula*
- *Programa PAP: mínimo 30 – máximo 35 discentes por aula*

*En la eventualidad que en el PROFA o PCA se presenten situaciones con menor número de discentes, podrán agruparse en un aula, ya sea del nivel inmediato superior o inferior, siempre y cuando se trate de una actividad de formación académica que tenga la misma denominación, considerando el docente actividades para ambos grupos, atendiendo a las necesidades de cada nivel y público objetivo, lo que será evaluado en su oportunidad.*

*(\*\*) Ejecución final condicionada a la definición por la Junta Nacional de Justicia.*

***Postulantes que tienen acuerdo de nombramiento por la Junta Nacional de Justicia y que deberán aprobar el Programa de Habilitación para el 1° y 2° nivel o el Programa de Inducción para el 3° y 4° nivel de la magistratura***

*A fin de optimizar la formación de los nuevos magistrados, los postulantes que tienen acuerdo de nombramiento por la Junta Nacional de Justicia, que no provienen de la carrera judicial o fiscal, y que no tengan PROFA aprobado para el nivel correspondiente, podrán cursar el Programa de Habilitación o de Inducción, incorporándose de manera automática (sin dar examen de admisión) al Programa de Formación de Aspirantes -de acuerdo a su nivel-, que se encuentre en plena ejecución, en cualquier momento (siempre al inicio de una asignatura), hasta completar todas las asignaturas previstas en la malla curricular. En caso de que a la fecha de incorporarse al PROFA ya se hubieran desarrollado otras asignaturas previamente, deberán completar la malla en el siguiente año lectivo, que permita fortalecer la formación de quienes ejercerán la alta función de impartir justicia, con la idoneidad que su alta investidura y la sociedad les demanda.*

*Los discentes que aprueben recibirán su certificado de haber cursado el Programa de Habilitación o de Inducción, según corresponda, diferenciado por la modalidad de acceso al PROFA.*

## 6.1 27° PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA 1°, 2° 3° y 4° NIVEL - MODALIDAD A DISTANCIA (con sesiones síncronas)

El Programa de Formación de aspirantes está compuesto por cursos y talleres de las líneas de formación fundamental, especializada y complementaria, haciendo un total de 650 horas lectivas equivalentes a 26 créditos académicos, diferenciados por niveles y líneas de formación, conforme al Reglamento del Régimen de Estudios.

- Línea de Formación Fundamental: 03 cursos y 01 taller (10 créditos)
- Línea de Formación Especializada: 04 cursos y 01 taller (13 créditos)
- Línea de Formación Complementaria: 03 talleres (03 créditos)

La ejecución lectiva del 27° PROFA se llevará íntegramente en el año 2023.

De acuerdo al diseño metodológico la estructura de cada uno de los cursos y talleres es la siguiente:

### Curso:

**Horas lectivas:** 20 distribuidas en:

- 16 horas de desarrollo de sesiones síncronas a realizarse en 2 sábados de 8 horas pedagógicas cada uno, en el horario de 09:00 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas
- 01 hora de sesión asíncrona (video de clase diferida)
- 03 horas de sesiones síncronas de webinars o chat para afianzar el aprendizaje sobre los contenidos.

**Horas de autoestudio: 55**

**Total:** 75 horas

**Créditos: 3**

### Taller:

**Horas lectivas:** 11 distribuidas en:

- 8 horas de desarrollo de sesiones síncronas a realizarse en 1 sábado de 8 horas pedagógicas, en el horario de 09:00 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas
- 01 hora de sesión asíncrona (video de clase diferida)
- 02 horas de sesiones síncronas de chat o webinar para afianzar el aprendizaje sobre los contenidos, que podrá incluir un chat de inicio, dependiendo de la naturaleza de la actividad.

Los horarios de videos de clase diferida y chats serán establecidos para cada taller, según su naturaleza.

**Horas de autoestudio: 14**

**Total:** 25 horas

**Créditos: 1**

### ➤ Sedes de ejecución

El 27° PROFA se ejecuta virtualmente y a nivel nacional.

### ➤ Meta de capacitación

400 Abogados aspirantes a magistrados del Poder Judicial y del Ministerio Público.

### ➤ Vacantes por nivel

Las vacantes por niveles son:

Nivel	N° vacantes
Primer	200
Segundo	150
Tercer	25
Cuarto	25
<b>Total</b>	<b>400</b>

**PROCESO DE ADMISIÓN AL 27° PROFA**

El Proceso de admisión al 27° PROFA se iniciará con la etapa de pre inscripción y convocatoria en el año 2022, en tanto que el examen de conocimientos virtual está previsto para el mes de marzo del año 2023, cuya fecha definitiva está sujeta a la contratación o firma de convenio con una institución que proveerá el servicio de preparación, aplicación y monitoreo del examen en línea. En tal sentido, el cronograma estimado es el siguiente:

<b>Actividad</b>	<b>Fecha proyectada</b>
Preinscripción	Abril – Mayo de 2022
Convocatoria	Enero - Febrero 2023*
Inscripción al proceso de admisión	Enero – Febrero 2023*
Examen de conocimientos	<b>Marzo de 2023*</b>
Calificación de expedientes	Marzo 2023
Publicación del resultado final del concurso público	Marzo 2023*
Pago de Matrícula	Marzo 2023*
<b>Actividad lectiva</b>	
Inicio	Marzo 2023*
Término	Diciembre 2023*

*(\*) Fechas sujetas a que la firma del contrato o firma de convenio con la institución/empresa proveedora del servicio de preparación, aplicación y monitoreo del examen en línea, se lleve a cabo conforme lo proyectado, siendo que, en caso de surgir alguna eventualidad, podrá ser susceptible de reprogramación.*

**MALLA CURRICULAR DEL 27° PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA  
1°, 2°, 3° y 4° – MODALIDAD A DISTANCIA (con sesiones síncronas)**

Línea de Formación	Actividad Académica	Primer Nivel	Créditos / Horas	Segundo Nivel	Créditos/ Horas	Tercer Nivel	Créditos / Horas	Cuarto Nivel	Créditos / Horas
<b>Fundamental</b>	Curso	Interpretación y Argumentación Jurídica-I nivel	3 /75	Interpretación y Argumentación Jurídica - II nivel	3 /75	Interpretación y Argumentación Jurídica - III nivel	3 /75	Interpretación y Argumentación Jurídica- IV nivel	3 /75
	Taller	Redacción Jurídica - I nivel	1 /25	Redacción Jurídica - II nivel	1 /25	Redacción Jurídica - III nivel	1 /25	Redacción Jurídica - IV nivel	1 /25
	Curso	Jurisprudencia Relevante en materia Constitucional y Derechos Humanos - I nivel	3 /75	Jurisprudencia Relevante en materia Constitucional y Derechos Humanos - II nivel	3 /75	Estándares del Sistema Interamericano de Derechos Humanos-III nivel	3 /75	Control de Convencionalidad y Constitucionalidad -IV nivel	3 /75
	Curso	Ética e integridad en la Magistratura - I nivel	3 /75	Ética e integridad en la Magistratura - II nivel	3 /75	Ética e integridad en la Magistratura - III nivel	3 /75	Ética e integridad en la Magistratura - IV nivel	3 /75
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>			<b>10</b>		<b>10</b>		<b>10</b>		<b>10</b>
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>250</b>		<b>250</b>		<b>250</b>		<b>250</b>
<b>Especializada</b>	Curso	Teoría de la Prueba-I nivel	3 /75	Razonamiento Probatorio-II nivel	3 /75	Reglas de Valoración de la prueba en Apelación-III nivel	3 /75	Casación-IV nivel	3 /75
	Curso	Jurisprudencia Relevante en materia Civil y Procesal Civil - I nivel	3 /75	Jurisprudencia Relevante en materia Civil y Procesal Civil- II nivel	3 /75	Impugnación Civil-III nivel	3 /75	Precedentes Judiciales de la Corte Suprema de Justicia en Materia Civil y Procesal Civil-IV nivel	3 /75
	Curso	Jurisprudencia Relevante en materia Penal y Procesal Penal - I nivel	3 /75	Jurisprudencia Relevante en materia Penal y Procesal Penal - II nivel	3 /75	Impugnación Penal-III nivel	3 /75	Precedentes Judiciales de la Corte Suprema de Justicia en materia Penal y procesal Penal-IV nivel	3 /75
	Curso	Derecho Administrativo-I nivel	3/75	Derecho Administrativo-II nivel	3/75	Derecho Administrativo-III nivel	3/75	Derecho Administrativo-IV nivel	3/75
	Taller	Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos (MARC S)-I nivel	1 /25	Conducción de audiencias - II nivel / Litigación Oral - II nivel	1 /25	Conducción de audiencias - III nivel / Litigación Oral - III nivel	1 /25	Conducción de audiencias - IV nivel / Litigación Oral - IV nivel	1 /25
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>			<b>13</b>		<b>13</b>		<b>13</b>		<b>13</b>
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>325</b>		<b>325</b>		<b>325</b>		<b>325</b>
<b>Complementaria</b>	Taller	Gestión y Administración del Despacho- I nivel	1 /25	Gestión y Administración del Despacho - II nivel	1 /25	Gestión y Administración del Despacho- III nivel	1 /25	Gestión y Administración del Despacho- IV nivel	1 /25
	Taller	Comunicación Eficaz y Trabajo en Equipo-I nivel	1 /25	Comunicación Eficaz y Trabajo en Equipo-II nivel	1 /25	Comunicación Eficaz y Trabajo en Equipo-III nivel	1 /25	Comunicación en el sistema de justicia-IV nivel	1 /25
	Taller	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional-I nivel	1/ 25	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional-II nivel	1/ 25	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional-III nivel	1/ 25	Instrumentos de la Cooperación Judicial Internacional-IV nivel	1/ 25
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>			<b>3</b>		<b>3</b>		<b>3</b>		<b>3</b>
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>75</b>		<b>75</b>		<b>75</b>		<b>75</b>
<b>TOTAL CRÉDITOS DEL PROGRAMA POR NIVEL</b>			<b>26</b>		<b>26</b>		<b>26</b>		<b>26</b>
<b>TOTAL HORAS DEL PROGRAMA POR NIVEL</b>			<b>650</b>		<b>650</b>		<b>650</b>		<b>650</b>

Adicionalmente durante el año 2023, se ofrecerá a los discentes la posibilidad de participar en dos (02) seminarios, en los temas Realidad Nacional (03 webinars), y Desarrollo personal y manejo efectivo de entrevistas (02 webinars). Cada webinar tendrá una duración de 90 minutos. Los webinars que componen estos seminarios, se realizarán uno por mes a partir del mes de mayo.

Los participantes que asistan a los seminarios, podrán solicitar la constancia que requieran de conformidad a lo establecido en el TUPA vigente.

## CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL 27º PROFA- 1º, 2º, 3º y 4º NIVEL DE LA MAGISTRATURA

LÍNEA	ACTIVIDAD ACADÉMICA	PRIMER NIVEL	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL	CUARTO NIVEL	FECHAS DE EJECUCIÓN*
Complementaria	Taller	Comunicación eficaz y trabajo en equipo-I nivel	Comunicación eficaz y trabajo en equipo-II nivel	Comunicación eficaz y trabajo en equipo-III nivel	Comunicación en el sistema de justicia-IV nivel	Del 21 de marzo al 03 de abril de 2023
Fundamental	Curso	Interpretación y Argumentación Jurídica - I nivel	Interpretación y Argumentación Jurídica - II nivel	Interpretación y Argumentación Jurídica - III nivel	Interpretación y Argumentación Jurídica - IV nivel	Del 04 de abril al 01 de mayo de 2023
Fundamental	Taller	Redacción Jurídica - I nivel	Redacción Jurídica - II nivel	Redacción Jurídica - III nivel	Redacción Jurídica - IV nivel	Del 02 al 15 de mayo de 2023
Fundamental	Curso	Jurisprudencia Relevante en materia constitucional y Derechos Humanos - I nivel	Jurisprudencia Relevante en materia constitucional y Derechos Humanos - II nivel	Estándares del Sistema Interamericano de Derechos humanos-III nivel	Control de convencionalidad y constitucionalidad-IV nivel	Del 16 de mayo al 12 de junio de 2023
Complementaria	Taller	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional-I nivel	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional-II nivel	Autoconocimiento e Inteligencia Emocional-III nivel	Instrumentos de la cooperación judicial internacional-IV nivel	Del 13 al 26 de junio de 2023
Fundamental	Curso	Ética e integridad en la Magistratura - I nivel	Ética e integridad en la Magistratura - II nivel	Ética e integridad en la Magistratura - III nivel	Ética e integridad en la Magistratura - IV nivel	Del 27 de junio al 24 de julio de 2023
Especializada	Curso	Teoría de la prueba-I nivel	Razonamiento Probatorio-II nivel	Reglas de Valoración de la prueba en apelación-III nivel	Casación-IV nivel	Del 25 de julio al 21 de agosto de 2023
Especializada	Curso	Jurisprudencia relevante en materia civil y Procesal civil - I nivel	Jurisprudencia relevante en materia civil y Procesal civil - II nivel	Impugnación Civil-III nivel	Precedentes judiciales de la corte suprema de justicia en materia civil y procesal civil-IV nivel	Del 22 de agosto al 18 de setiembre de 2023
Especializada	Curso	Jurisprudencia relevante en materia Penal y procesal penal -I nivel	Jurisprudencia relevante en materia Penal y procesal penal - II nivel	Impugnación Penal-III nivel	Precedentes judiciales de la corte suprema de justicia en materia penal y procesal penal-IV nivel	Del 19 de setiembre al 16 de octubre de 2023
Complementaria	Taller	Gestión y administración del despacho - I nivel	Gestión y administración del despacho - II nivel	Gestión y administración del despacho - III nivel	Gestión y administración del despacho - IV nivel	Del 17 al 30 de octubre de 2023
Especializada	Taller	Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos (MARC s)-I nivel	Litigación Oral - II nivel / Conducción de audiencias - II nivel	Litigación Oral - III nivel / Conducción de audiencias - III nivel	Litigación Oral - IV nivel / Conducción de audiencias - IV nivel	Del 31 de octubre al 13 de noviembre de 2023
Especializada	Curso	Derecho Administrativo-I nivel	Derecho Administrativo-II nivel	Derecho Administrativo-III nivel	Derecho Administrativo-IV nivel	Del 14 de noviembre al 04 de diciembre de 2023

(\*) Fechas sujetas a que el proceso de admisión se lleve a cabo conforme lo proyectado, siendo que, en caso de modificarse, ello impactaría en la ejecución y será susceptible de reprogramación.



## **6.2 28° PROGRAMA DE FORMACIÓN DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA 1°, 2°, 3° y 4° NIVEL - MODALIDAD A DISTANCIA**

En el año 2023, se realizará el proceso de pre- inscripción al 28° PROFA, de acuerdo al siguiente cronograma.

<b>ACTIVIDADES</b>	<b>FECHAS</b>
Pre- inscripción al 28° PROFA	Abril y mayo de 2023

### 6.3 25° PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL ASCENSO – 2°, 3° y 4° NIVEL DE LA MAGISTRATURA – MODALIDAD A DISTANCIA (con sesiones síncronas)

El 25° PCA mantendrá la malla curricular diferenciada por niveles, conformada por cursos y talleres con un total de 650 horas lectivas y veintiséis (26) créditos, conforme al Reglamento del Régimen de Estudios:

- Línea de Formación Fundamental: 04 cursos (12 créditos)
- Línea de Formación Especializada: 03 cursos (09 créditos)
- Línea de Formación Complementaria: 01 curso y 02 Talleres (05 créditos)

Los Cursos y talleres estarán organizados de la siguiente manera:

**Curso:**

**Horas lectivas:** 20 distribuidas en:

- 16 horas de desarrollo de sesiones síncronas a realizarse en 2 sábados de 8 horas pedagógicas cada uno, en el horario de 09:00 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas
- 01 hora de sesión asíncrona (video de clase diferida)
- 03 horas de sesiones síncronas de webinar para afianzar el aprendizaje sobre los contenidos, según horarios establecidos en su oportunidad.

**Horas de autoestudio:** 55

**Total:** 75 horas

**Créditos:** 3

**Taller:**

**Horas lectivas:** 11 distribuidas en:

- 8 horas de desarrollo de sesiones síncronas a realizarse en 1 sábado de 8 horas pedagógicas, en el horario de 09:00 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas
- 01 hora de sesión asíncrona (video de clase diferida)
- 02 horas de sesiones síncronas de webinar para afianzar el aprendizaje sobre los contenidos, según horarios establecidos en su oportunidad.

**Horas de autoestudio:** 14

**Total:** 25 horas

**Créditos:** 1

➤ **Sedes de ejecución:**

El 25° PCA se ejecutará virtualmente a nivel nacional.

➤ **Meta de capacitación:**

380 magistrados titulares del Poder Judicial y del Ministerio Público.

Cargos de postulación por niveles	Vacantes
SEGUNDO	150
TERCER	200
CUARTO	30
<b>TOTAL</b>	<b>380</b>

CRONOGRAMA DE PRE INSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN AL 25° PCA

Entre los años 2022 y 2023, se realizará el proceso de admisión al 25° PCA de acuerdo al cronograma siguiente:

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Preinscripción	Setiembre - Octubre 2022
Convocatoria	Diciembre 2022
Inscripción	Enero 2023
Calificación de expedientes	Febrero 2023
Publicación de aptos	Febrero 2023
Pago de Matrícula	Febrero - 2023
<b>Actividad lectiva</b>	
Inicio	Marzo 2023
Término	Noviembre 2023

**MALLA CURRICULAR 25° DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL ASCENSO – 2°, 3° y 4° NIVEL DE LA MAGISTRATURA – MODALIDAD A DISTANCIA (con sesiones síncronas)**

LÍNEA DE FORMACIÓN	ACTIVIDAD ACADÉMICA	SEGUNDO NIVEL	CRÉDITOS/HORAS	TERCER NIVEL	CRÉDITOS/HORAS	CUARTO NIVEL	CRÉDITOS/HORAS
<b>FUNDAMENTAL</b>	<b>CURSO 1</b>	Teoría Constitucional, Derechos Fundamentales y Enfoque de Género en la impartición de Justicia	<b>3/75</b>	Argumentación Jurídica, Razonamiento probatorio, decisorio y justificatorio	<b>3/75</b>	Teorías de la justicia	<b>3/75</b>
	<b>CURSO 2</b>	Fundamentos básicos del control de convencionalidad y control de constitucionalidad	<b>3/75</b>	Ética en la Magistratura	<b>3/75</b>	Argumentación Jurídica	<b>3/75</b>
	<b>CURSO 3</b>	Fundamentos de la ética en la Magistratura	<b>3/75</b>	Control de Convencionalidad y Control de Constitucionalidad, Precedentes Vinculantes del Tribunal Constitucional y Estándares de la CIDH	<b>3/75</b>	Ética y corrupción en la Magistratura	<b>3/75</b>
	<b>CURSO 4</b>	Interpretación y Argumentación Jurídica	<b>3/75</b>	Casos emblemáticos de Derecho Procesal Constitucional	<b>3/75</b>	Jurisprudencia y precedentes vinculantes en materia de Derechos Fundamentales	<b>3/75</b>
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>			<b>12</b>		<b>12</b>		<b>12</b>
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>300</b>		<b>300</b>		<b>300</b>
<b>ESPECIALIZADA</b>	<b>CURSO 5</b>	Metodología de solución de casos penales a partir de la teoría de la ley penal y las consecuencias jurídicas /	<b>3/75</b>	Marco Constitucional del Derecho Administrativo	<b>3/75</b>	Jurisprudencia relevante de la CIDH, TEDH y CPI	<b>3/75</b>
		Teoría de la decisión judicial en materia civil					
	<b>CURSO 6</b>	Problemática en el Proceso Civil /	<b>3/75</b>	Derecho impugnatorio Civil /	<b>3/75</b>	Predictibilidad y Casación Civil /	<b>3/75</b>
		Instituciones discutibles en el proceso penal / Problemática en el Proceso Contencioso Administrativo		Derecho impugnatorio Penal		Predictibilidad y Casación Penal	
<b>CURSO 7</b>	Análisis de jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia en Materia Civil /	<b>3/75</b>	Acuerdos plenarios de la Corte Suprema de Justicia en Materia Civil /	<b>3/75</b>	Temas en revisión Contencioso Administrativo	<b>3/75</b>	
	Análisis de jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia en Materia Penal		Acuerdos plenarios de la Corte Suprema de Justicia en Materia Penal				
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>			<b>9</b>		<b>9</b>		<b>9</b>
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>225</b>		<b>225</b>		<b>225</b>
<b>COMPLEMENTARIA</b>	<b>CURSO 8</b>	Litigación Oral y dirección de audiencias /	<b>3/75</b>	Problemática en la litigación Oral y Dirección de audiencias /	<b>3/75</b>	Nulidad de Laudos Arbitrales	<b>3/75</b>
		Técnicas de Litigación Oral Civil		Problemática en la litigación Oral en el Proceso Civil			
	<b>TALLER 1</b>	Ofimática básica y herramientas digitales	<b>1/25</b>	Ofimática y herramientas de trabajo colaborativo	<b>1/25</b>	Competencias digitales para la administración de justicia	<b>1/25</b>
	<b>TALLER 2</b>	Gestión del despacho fiscal /	<b>1/25</b>	Gestión Pública: Habilidades Gerenciales	<b>1/25</b>	Gestión y Políticas Públicas	<b>1/25</b>
Gestión del despacho judicial							
<b>TOTAL CRÉDITOS</b>			<b>5</b>		<b>5</b>		<b>5</b>
<b>TOTAL HORAS</b>			<b>125</b>		<b>125</b>		<b>125</b>
<b>TOTAL CRÉDITOS DEL PROGRAMA POR NIVEL</b>		<b>26</b>		<b>26</b>		<b>26</b>	
<b>TOTAL HORAS DEL PROGRAMA POR NIVEL</b>		<b>650</b>		<b>650</b>		<b>650</b>	

## CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN POR NIVELES

LÍNEA DE FORMACIÓN	ACTIVIDAD ACADÉMICA	SEGUNDO NIVEL	TERCER NIVEL	CUARTO NIVEL	FECHAS DE EJECUCIÓN
COMPLEMENTARIA	TALLER 1	Ofimática básica y herramientas digitales	Ofimática y Herramientas de trabajo colaborativo	Competencias digitales para la administración de justicia	<b>Del 16 al 29 de marzo</b> <u>Sesión virtual síncrona:</u> Sábado 25 de marzo
FUNDAMENTAL	CURSO 1	Teoría Constitucional, Derechos Fundamentales y Enfoque de Género en la impartición de Justicia	Argumentación Jurídica, Razonamiento Probatorio decisorio y justificatorio	Teorías de la justicia	<b>Del 30 de marzo al 26 de abril</b> <u>Sesiones virtuales síncronas:</u> Sábado 8 de abril Sábado 22 de abril
	CURSO 2	Fundamentos básicos del control de convencionalidad y control de constitucionalidad	Ética en la Magistratura	Argumentación Jurídica	<b>Del 27 de abril al 24 de mayo</b> <u>Sesiones virtuales síncronas:</u> Sábado 6 de mayo Sábado 20 de mayo
	CURSO 3	Fundamentos de la ética en la Magistratura	Control de Convencionalidad y Control de Constitucionalidad, Precedentes Vinculantes del Tribunal Constitucional y Estándares de la CIDH	Ética y corrupción en la Magistratura	<b>Del 25 de mayo al 21 de junio</b> <u>Sesiones virtuales síncronas:</u> Sábado 3 de junio Sábado 17 de junio
	CURSO 4	Interpretación y Argumentación Jurídica	Casos emblemáticos de Derecho Procesal Constitucional	Jurisprudencia y precedentes vinculantes en materia de Derechos Fundamentales	<b>Del 22 de junio al 19 de julio</b> <u>Sesiones virtuales síncronas:</u> Sábado 1 de julio Sábado 15 de julio
ESPECIALIZADA	CURSO 5	Metodología de solución de casos penales a partir de la teoría de la ley penal y las consecuencias jurídicas	Marco Constitucional del Derecho Administrativo	Jurisprudencia relevante de la CIDH, TEDH y CPI	<b>Del 20 de julio al 23 de agosto</b> <u>Sesiones virtuales síncronas:</u> Sábado 5 de agosto Sábado 19 de agosto
		Teoría de la decisión judicial en materia civil			
	CURSO 6	Problemática en el Proceso Civil	Derecho impugnatorio Civil/	Predictibilidad y Casación Civil/	<b>Del 24 de agosto al 20 de septiembre</b> <u>Sesiones virtuales síncronas:</u> Sábado 2 de septiembre Sábado 16 de septiembre
		Instituciones discutibles en el proceso penal	Derecho impugnatorio Penal	Predictibilidad y Casación Penal	
CURSO 7	Problemática en el Proceso Contencioso Administrativo	Acuerdos plenarios de la Corte Suprema de Justicia en Materia Civil			Temas en revisión Contencioso Administrativo
	Análisis de jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia en Materia Civil				
COMPLEMENTARIA	CURSO 8	Litigación Oral y dirección de audiencias	Problemática en la Litigación Oral y Dirección de audiencias	Nulidad de Laudos Arbitrales	<b>Del 19 de octubre al 15 de noviembre</b> <u>Sesiones virtuales síncronas:</u> Sábado 28 de octubre Sábado 11 de noviembre
		Técnicas de Litigación Oral Civil	Problemática en la litigación Oral en el Proceso Civil		
	TALLER 2	Gestión del despacho fiscal	Gestión Pública: Habilidades gerenciales	Gestión y políticas públicas	<b>Del 16 al 29 de noviembre</b> <u>Sesión virtual síncrona:</u> Sábado 26 de noviembre
		Gestión del despacho judicial			

## 6.4 PROGRAMA DE ACTUALIZACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO (PAP)

### 1. Presentación

El Programa de Actualización y Perfeccionamiento (PAP) tiene como propósito brindar capacitación de manera permanente, actualizada y especializada a los jueces, fiscales, auxiliares jurisdiccionales y asistentes de función fiscal, mediante el desarrollo de programas, cursos, talleres y otras actividades de diversa tipología, coadyuvando al fortalecimiento de sus competencias profesionales para la mejora del ejercicio de sus funciones.

### 2. Destinatarios

Los destinatarios de las actividades del Programa de Actualización y Perfeccionamiento son los jueces, fiscales del 1º, 2º, 3º y 4º nivel de la magistratura, auxiliares jurisdiccionales y asistentes en función fiscal del Poder Judicial y del Ministerio Público, del ámbito nacional.

Asimismo, brinda la posibilidad de participar en sus actividades académicas a los magistrados de las escuelas judiciales de los países que forman parte de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.

### 3. Tipología de actividades

El Programa de Actualización y Perfeccionamiento brinda servicios de capacitación a través de diversas tipologías de actividades académicas, priorizando los programas, diplomaturas, cursos, seminarios y conferencias.

**3.1 Los Programas de Formación Fundamental,** están integrados por 4 cursos que comprenden unidades temáticas relacionadas y organizadas, para profundizar los conocimientos en una determinada materia. Su acreditación está condicionada a cumplir con todas las actividades que lo integran, de acuerdo al cronograma establecido en el año lectivo.

**3.2 Las Diplomaturas,** están integradas por 3 cursos y 1 taller, que comprenden unidades temáticas relacionadas y organizadas, para actualizar los conocimientos en una determinada especialidad. Su acreditación está condicionada a la aprobación de las actividades que la integran de acuerdo al cronograma establecido en el año lectivo

**3.3 Los Cursos** son considerados la unidad básica del Régimen de Estudios de la Academia de la Magistratura, siendo actividades cuyo proceso de enseñanza-aprendizaje contienen los fundamentos teórico prácticos del estudio en una determinada materia con el propósito de fortalecer habilidades y destrezas en determinadas temáticas de interés para el desarrollo de la función judicial y fiscal, de acuerdo a la especialidad convocada.

Todos los cursos, sean dictados individualmente o como parte de un Programa o Diplomatura, estarán organizados de la siguiente manera:

Horas lectivas: 20 distribuidas en:

- 16 horas de desarrollo de sesiones síncronas a realizarse en 2 sábados de 8 horas pedagógicas cada uno, en el horario de 09:00 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas
- 04 horas de sesiones síncronas de webinars (2) para afianzar el aprendizaje sobre los contenidos.

Horas de autoestudio: 55

Total: 75 horas

Créditos: 3

**3.4 Los Talleres,** son actividades cortas centradas en la aplicación práctica de la materia que se desarrolla, articulando los conocimientos teóricos mediante el empleo de métodos activos y participativos.

Todos los Talleres sean dictados individualmente o como parte de un Programa, estarán organizados de la siguiente manera:

Horas lectivas: 11 distribuidas en:

- 08 horas de desarrollo de sesiones síncronas a realizarse en 1 sábado, en el horario de 09:00 a 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas
- 03 horas de sesiones síncronas de webinar (1) para afianzar el aprendizaje sobre los contenidos.

Horas de autoestudio: 14

Total: 25 horas

Créditos: 1

**3.5 Los Seminarios** son espacios de aprendizaje que propician la participación activa y vivencial del discente a partir de sus experiencias en una determinada temática, orientados principalmente al fortalecimiento de sus valores las habilidades blandas, que permitan contribuir a la mejora de sus competencias.

**Horas lectivas: 3**

**3.6 Las Conferencias**, son actividades centradas en la disertación de especialistas que analizan y contextualizan temáticas doctrinarias y de actualidad, con diferentes perspectivas que enriquecen el conocimiento de los participantes.

Horas lectivas: 2

## **Planificación de actividades para el año 2023**

El plan de actividades del PAP para el 2023 congrega las actividades académicas que se ofrecerán a los jueces, fiscales, auxiliares jurisdiccionales y asistentes de función fiscal del Poder Judicial y del Ministerio Público, respectivamente, del ámbito nacional, en las líneas de formación fundamental, especializada y complementaria, priorizando las principales ramas del Derecho tales como Constitucional, Penal, Civil, Laboral, Familia, Administrativo, etc. Los temas especializados (delitos ambientales, delitos informáticos, tributarios, aduaneros, entre otros) se podrán coordinar con diversas entidades cooperantes, públicas y privadas en determinadas materias.

Esta propuesta prevé una amplia oferta académica que permitirá al público objetivo (juez, fiscal, auxiliar jurisdiccional y asistente de función fiscal), acceder a toda la variedad de actividades de capacitación, de acuerdo a su especialidad o función, quienes serán seleccionados de manera preferente en consideración a los resultados del diagnóstico de necesidades de capacitación aplicado en el año 2021, de acuerdo a las vacantes establecidas en la convocatoria correspondiente.

Del mismo modo, se continuará con el Programa en Derecho internacional de los Derechos Humanos, que ofrecerá una variedad de cursos en diversas temáticas de derechos humanos que son materia de recomendación por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos u objeto de reparaciones emanadas de las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Los temas que componen el citado programa han sido determinados en coordinación con la Procuraduría Pública Especializada Supranacional, del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

De igual modo, se mantienen las temáticas especializadas ofrecidas en los años 2021 y 2022 en mérito a convenios o con la colaboración de diversas entidades públicas y privadas, las mismas que previa coordinación con los cooperantes (GIZ y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables), han aceptado gustosamente autorizar para ser incorporadas en la oferta permanente de la Academia de la Magistratura. Estas actividades se dictarán en la tipología de Diplomaturas. Asimismo, con el propósito de ofrecer capacitación con mayor contenido y dedicación en otras especialidades de relevancia en las funciones judiciales y fiscales, se mantendrán las diplomaturas en derecho procesal civil y litigación oral, en derecho procesal laboral, violencia basada en género y en derecho administrativo.

Asimismo, permanecerán los temas que son materia de evaluación por la Junta Nacional de Justicia para los fines de su especialización y ascenso en la carrera, al requerirles acreditar obligatoriamente formación académica en materia de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, derechos humanos e interculturalidad relacionada con las mujeres e integrantes del grupo familiar, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 60° numeral 16 del Texto Único Ordenado de la Ley 30364, recogido en el artículo 68° del Reglamento de Concursos para la Selección y Nombramiento de Jueces y Fiscales-Ascenso.

Se continuará en la línea de capacitación y entrenamiento de los fiscales para que la intervención, actuación y uso de estrategias en la persecución del delito que exhiban mayores niveles de eficacia, incorporándose temas vinculados a fortalecer sus conocimientos y competencias en tópicos vinculados a la persecución del delito, tales como Investigación para delitos complejos y cibercriminalidad, persecución penal efectiva y estado de derecho, Criminología, Victimología y feminicidio, y en la línea de formación complementaria el curso sobre Habilidades comunicativas con medios de comunicación social.

En la línea de formación especializada en derecho procesal de familia, se dictarán temas sobre los procesos de apoyos y salvaguardias, procesos de desprotección familiar de niños, niñas y adolescentes; procesos de violencia contra las personas con discapacidad y personas adultas mayores que, si bien no se encuentran en el diagnóstico de necesidades de capacitación, se evidencia cambios normativos y carga procesal que justifican su incorporación en el presente Plan Académico.

En esta línea de formación también se han considerado, aunque en menor número dado al público al que está dirigido, cursos referidos a las competencias de los jueces de la Oficina de Control de la Magistratura -OCMA, de las Oficinas Distritales de Control de la Magistratura - ODECEMA, así como a los fiscales adscritos a la oficina de Control Interno del Ministerio Público, sobre la investigación y sanción de conductas de los magistrados y auxiliares de justicia que, según la ley, configuren supuestos de responsabilidad funcional.

Del mismo modo, se continuarán con las conferencias nacionales e internacionales en diversas temáticas actuales y de interés para los operadores del sistema de justicia, las que se dictarán mediante la plataforma zoom, mientras que, mediante seminarios vivenciales, se contribuirá al fortalecimiento de las habilidades blandas.



Respecto de la modalidad educativa a utilizar en el año 2023, considerando la situación sanitaria que vive el país, los programas, diplomaturas, cursos y en general las actividades académicas, se realizarán en la modalidad a distancia con énfasis en sesiones síncronas y webinars, adecuados a la estrategia metodológica aprobada, con clases desarrolladas a través del uso de las herramientas de videoconferencia, que permiten seguir brindando una formación de calidad.

➤ **Metas de capacitación**

Para el ejercicio 2023 se brindará un total de 343 actividades de formación académica que comprenden 15,510 servicios de capacitación:

- 217 actividades académicas con financiamiento (programas, diplomaturas, cursos y seminarios), con la proyección de 6,510 servicios de capacitación a nivel nacional:

ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	META DE CAPACITACION (con financiamiento)
<b>1. Programa de Formación Fundamental a Distancia</b>		
1.1. Programa en Derecho Internacional de los Derechos Humanos	2	60
<b>2. Diplomaturas de Especialización a Distancia</b>		
2.1. Diplomatura de especialización en crimen organizado y corrupción de funcionarios	1	30*
2.2. Diplomatura de especialización en Propiedad intelectual	1	30
2.3. Diplomatura de especialización de violencia basada en género	1	30
2.4. Diplomatura de especialización en Derecho Procesal Laboral	1	30
2.5. Diplomatura de especialización en Derecho Procesal Civil y Litigación oral	1	30
2.6. Diplomatura de especialización en Derecho Administrativo	1	30
<b>3. Cursos a Distancia</b>		
3.1. Cursos de Formación Fundamental	43	1290
3.2. Cursos de Formación Especializada	140	4200
3.3. Cursos de Formación Complementaria	18	540
<b>4. Seminarios a Distancia</b>		
4.1 Seminarios vivenciales virtuales	8	240
<b>TOTAL</b>	<b>217</b>	<b>6510</b>

- Asimismo, de manera complementaria, como parte de las actividades no financiadas, se ofrecerán 126 conferencias nacionales e internacionales, con la proyección de 9000 servicios de capacitación a nivel nacional.

ACTIVIDAD	NÚMERO DE ACTIVIDADES	META DE CAPACITACIÓN (sin financiamiento)
1. Conferencias Virtuales nacionales	70	4900
2. Conferencias Virtuales en el marco del Convenio de colaboración institucional celebrado con el Poder Judicial	50	3500
3. Conferencias Virtuales internacionales	6	600
<b>TOTAL</b>	<b>126</b>	<b>9000</b>

➤ **Número de discentes por aula**

Conforme el lineamiento establecido por la Alta Dirección, desde la perspectiva metodológica, se tendrá un número mínimo y máximo de discentes por aula, para que se logre el propósito educativo, con el criterio siguiente:

Programa PAP: mínimo 30 – máximo 35 discentes por aula.

Las conferencias, por su naturaleza, están exceptuadas de este criterio.

## 1. PROGRAMAS DE FORMACIÓN FUNDAMENTAL A DISTANCIA

### Programa en Derecho Internacional de los Derechos Humanos

El Programa ofrecerá diversas temáticas de derechos humanos que son objeto de recomendación por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos o de reparaciones emanadas de sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Se ofrecerá dos programas, iniciando por el curso Sistema Interamericano de los Derechos Humanos: Concepto y funciones, y otros cursos en las diversas temáticas que lo conforman. Al concluir satisfactoriamente los cuatro cursos el discente estará en condiciones de obtener la certificación del programa de formación fundamental, el mismo que comprenderá 300 horas lectivas, equivalentes a 12 créditos académicos.

#### Programa en Derecho Internacional de los Derechos Humanos

Actividades Académicas	Horas	Créditos	Meta de capacitación	Período de ejecución
Curso I: Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Concepto, funciones, precedentes y opiniones relevantes	75	3	30 magistrados	Marzo-Julio
Curso II: Control de Convencionalidad	75	3		
Curso III: Poblaciones Vulnerables	75	3		
Curso IV: Garantías de estabilidad reforzada para jueces y fiscales	75	3		
<b>Total</b>	<b>300</b>	<b>12</b>		

Actividades Académicas	Horas	Créditos	Meta de capacitación	Período de ejecución
Curso I: Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Concepto, funciones, precedentes y opiniones relevantes	75	3	30 magistrados	Julio - Noviembre
Curso II: Derechos Civiles y Políticos	75	3		
Curso III: Derecho de los Pueblos Indígenas	75	3		
Curso IV: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales	75	3		
<b>Total</b>	<b>300</b>	<b>12</b>		

## 2. DIPLOMATURAS DE ESPECIALIZACIÓN A DISTANCIA

### 2.1 Diplomatura de especialización en Crimen organizado y Corrupción de funcionarios

En el año 2023 se realizará la Diplomatura en Crimen organizado y Corrupción de Funcionarios Tendrá como destinatarios a los jueces y fiscales peruanos y magistrados de las Escuelas Judiciales que forman parte de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales-RIAEJ.

Esta Diplomatura tiene como objetivo desarrollar los institutos jurídicos vinculados a los delitos de crimen organizado y corrupción de funcionarios desde la perspectiva sustantiva como también procesal. Con ello se intenta ofrecer herramientas teórico-prácticas a la solución de casos que, por su sofisticada forma de comisión, presentan especiales problemas.

En cuanto al contenido, la Diplomatura priorizará la solución de casos concretos, del mismo modo, se abordarán las tipologías delictivas, el marco normativo y, sobre todo, el desarrollo jurisprudencial permitiendo un espacio de fortalecimiento de las capacidades de los magistrados.

#### Diplomatura de especialización en Crimen organizado y Corrupción de funcionarios

Actividades Académicas	Horas	Créditos	Meta de capacitación	Período de ejecución
Curso I: Los delitos de corrupción de funcionarios y sistemas preventivos	75	3	30* magistrados	Junio - Setiembre
Curso II: Concepto, tipologías, marco normativo y jurisprudencial	75	3		
Curso III: Aspectos procesales en los delitos de crimen organizado y corrupción de funcionarios	75	3		
Taller: Análisis de casos y opinión de expertos sobre delitos de crimen organizado y corrupción de funcionarios	25	1		
<b>Total</b>	<b>250</b>	<b>10</b>		

\*20 magistrados peruanos y 10 magistrados de la RIAEJ

### 2.2 Diplomatura de especialización en Propiedad Intelectual

Esta Diplomatura tiene como propósito identificar las principales características del Derecho de la Propiedad Intelectual, el fundamento constitucional de la propiedad intelectual en el marco de la economía social de mercado y su valor para el desarrollo de la sociedad, así como los principales elementos y conceptos de los delitos contra los derechos de autor, con la finalidad que los magistrados afiancen su formación jurídica en la materia y su aplicación en su actividad jurisdiccional.

#### Diplomatura de especialización en Propiedad Intelectual

Actividades Académicas	Horas	Créditos	Meta de capacitación	Período de ejecución
Curso I: Propiedad intelectual. Teoría y práctica	75	3	30 magistrados	Julio - Octubre
Curso II: Delitos contra la propiedad intelectual y delitos conexos	75	3		
Curso III: Precedentes vinculantes en materia de Delitos contra la propiedad intelectual	75	3		
Taller: La tecnología aplicada a los Delitos contra la propiedad intelectual	25	1		
<b>Total</b>	<b>250</b>	<b>10</b>		

### 2.3 Diplomatura de especialización en Violencia basada en género

Esta Diplomatura brindará bases conceptuales y herramientas operativas para la aplicación del marco normativo vigente vinculado a la atención de casos de violencia basada en género; asimismo, permitirá comprender la importancia de una actuación oportuna, eficaz y eficiente en casos de violencia basada en género por parte de las instituciones involucradas en los servicios de atención y protección de las víctimas.

**Diplomatura de especialización en Violencia basada en género**

Actividades Académicas	Horas	Créditos	Meta de capacitación	Período de ejecución
Curso I: Sistema de Justicia y violencia de género	75	3	30 magistrados	Agosto - Noviembre
Curso II: Interpretación de los tipos penales	75	3		
Curso III: Acuerdos Plenarios y Jurisprudencia vinculante sobre Violencia basada en género	75	3		
Taller: Valoración de la prueba	25	1		
<b>Total</b>	<b>250</b>	<b>10</b>		

**2.4 Diplomatura de Especialización en Derecho Procesal Laboral**

Esta Diplomatura tiene como objetivo fortalecer los conocimientos de los discentes en temas relevantes de la Nueva Ley Procesal del Trabajo, a fin de optimizar la administración de justicia en materia laboral y la celeridad procesal laboral, todo ello, en beneficio de los usuarios del sistema de justicia.

**Diplomatura de Especialización en Derecho Procesal Laboral**

Actividades Académicas	Horas	Créditos	Meta de capacitación	Periodo de ejecución
Curso I: Actuación probatoria en la Ley Procesal del Trabajo	75	3	30 magistrados	Abril-Julio
Curso II: Medios impugnatorios y procesos especiales en lo laboral	75	3		
Curso III: Ejecución de sentencias en el proceso laboral	75	3		
Taller: Los Plenos Jurisdiccionales Laborales	25	1		
<b>Total</b>	<b>250</b>	<b>10</b>		

**2.5 Diplomatura de Especialización en Derecho Procesal Civil y Litigación Oral**

Esta Diplomatura tiene como objetivo fortalecer los conocimientos de los discentes a través del estudio de conceptos fundamentales y prácticas aplicables al proceso civil, con la finalidad de promover practicas procesales en base a la teoría del caso y el aprovechamiento de posibilidades tácticas que se presentan en la dinámica procedimental, así como adquirir las destrezas necesarias que demanda la litigación oral civil.

**Diplomatura de Especialización en Derecho Procesal Civil y Litigación Oral**

Actividades Académicas	Horas	Créditos	Meta de capacitación	Periodo de ejecución
Curso I: Principios jurídicos procesales y postulación al proceso	75	3	30 magistrados	Julio- Octubre
Curso II: La acumulación de pretensiones en el proceso civil	75	3		
Curso III: La oralidad en el proceso civil	75	3		
Taller: Plenos Casatorios Civiles relevantes en los Procesos	25	1		
<b>Total</b>	<b>250</b>	<b>10</b>		

**2.6 Diplomatura de Especialización en Derecho Administrativo**

Esta Diplomatura tiene como objetivo comprender los principios y la regulación en torno al derecho administrativo, con énfasis en temas procesales que presentan problemas y discusiones en la administración de justicia.

**Diplomatura de Especialización en Derecho Administrativo**

Actividades Académicas	Horas	Créditos	Meta de capacitación	Periodo de ejecución
Curso I: El procedimiento administrativo general	75	3	30 magistrados	Agosto- Noviembre
Curso II: Revisión de los actos administrativos en la vía judicial	75	3		
Curso III: Proceso contencioso administrativo y medios de control jurisdiccional. Medidas cautelares	75	3		
Taller: Casos emblemáticos en el Proceso Contencioso Administrativo	25	1		
<b>Total</b>	<b>250</b>	<b>10</b>		

**3. CURSOS A DISTANCIA**

Estos cursos permiten al discente acomodar sus estudios al lugar más adecuado y suprimiendo las barreras que lo agobian en las modalidades que requieren su presencia física en el aula; en tal sentido, ello deja de ser impedimento para alcanzar los fines de una eficiente capacitación.

Para el año 2023 se tiene previsto la ejecución de 51 cursos a distancia (201 actividades), con lo cual se proyecta la meta de 6030 servicios de capacitación a nivel nacional. Estos cursos están divididos de acuerdo a las líneas de formación que establece el Reglamento del Régimen de Estudios.

**3.1 Cursos de formación fundamental**, comprende a los cursos en temas transversales y esenciales en el proceso de formación o capacitación indistintamente del cargo, nivel y función, con el propósito de brindar las competencias básicas exigibles. Se ha previsto ofrecer 11 cursos (43 actividades) en esta línea de formación.

**3.2 Cursos de formación especializada**, los mismos que desarrollan las competencias requeridas para la acreditación de la especialidad del discente, de acuerdo a su nivel, cargo y función. Se ha previsto ofrecer 33 cursos (140 actividades) en esta línea de formación.

**3.3 Cursos de formación complementaria**, abordarán temas interdisciplinarios en temas culturales, humanísticos, sociales y de actualidad que, por su diversidad e incidencia en el sistema de justicia fortalecen las competencias del discente. Se ha previsto ofrecer 7 cursos (18 actividades) en esta línea de formación.

**CURSOS A DISTANCIA**  
**Por Línea de formación, horas lectivas y créditos**

Nº	LÍNEA DE FORMACIÓN	CURSO	HORAS	Nº DE CRÉDITOS
1	Fundamental	La Argumentación Jurídica con perspectiva de Derechos Humanos	75	3
2		Constitucionalidad y Tratados Internacionales aplicables a los Derechos Humanos	75	3
3		Interpretación constitucional en materia civil	75	3
4		Interpretación constitucional en materia penal	75	3
5		Jurisprudencia y aplicación de estándares internacionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	75	3
6		Ética jurídica, control e integridad en la magistratura	75	3
7		La interculturalidad y los Derechos Humanos de los pueblos originarios en la administración de justicia en el Perú	75	3
8		Conducta empresarial responsable y mecanismos de reparación judicial desde el enfoque de DDHH	75	3
9		Proceso de Habeas Corpus: Análisis de Casos del Tribunal Constitucional y Corte Interamericana de Derechos Humanos	75	3

**Plan Académico 2023**

10		Proceso de Amparo: Análisis de Casos del Tribunal Constitucional y Corte Interamericana de Derechos Humanos	75	3
11		Proceso de inconstitucionalidad: Análisis de casos del Tribunal Constitucional	75	3

Nº	LÍNEA DE FORMACIÓN	CURSO	HORAS	Nº DE CRÉDITOS
12	<b>Especializada</b>	Criminalidad organizada, Redes ilícitas y colaboración eficaz	75	3
13		Criterios para la resolución de casos de Violencia de Género desde un enfoque multidisciplinario	75	3
14		Delito de lavado de activos y extinción de dominio	75	3
15		Delitos contra la administración pública y corrupción de funcionarios	75	3
16		Análisis y aplicación de la Ley 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	75	3
17		Derecho procesal de familia: Procesos de apoyos y salvaguardias	75	3
18		Derecho procesal de familia: Procesos de violencia contra las personas con discapacidad y personas adultas mayores	75	3
19		Delitos ambientales: Minería ilegal e informal y sus consecuencias	75	3
20		Delito de Trata de Personas, análisis y evaluación jurisprudencial	75	3
21		Los principios del Procedimiento Administrativo	75	3
22		Estudio de los principales Plenos Casatorios Civiles	75	3
23		Responsabilidad Civil de los Jueces: análisis y casos	75	3
24		Teoría de la Prueba y resarcimiento por daño moral	75	3
25		La desprotección familiar. Nueva regulación	75	3
26		La Afectación Psicológica acordé a la Ley N° 30364 Ley para Erradicar y Prevenir la Violencia contra la Mujer y los integrantes del Grupo Familiar	75	3
27		El concurso de responsabilidad en accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales	75	3
28		La desnaturalización de los contratos de trabajo a la luz de la nueva jurisprudencia	75	3
29		El acoso laboral y el hostigamiento sexual en el centro de trabajo	75	3
30		Los plenos jurisdiccionales laborales	75	3
31		Acuerdos plenarios y precedentes vinculantes en materia penal	75	3
32		Metodología de la entrevista única en la cámara Gessell en los Delitos sexuales.	75	3
33		Teoría del delito y teoría de la prueba en el ámbito penal	75	3
34		Dirección de Audiencias en el Nuevo Código Procesal Penal	75	3
35		Imputación Objetiva y Tipos de Autoría y Coautoría	75	3
36		Medidas de Protección en mérito de la Ley 30364	75	3
37		La importancia de la Litigación Oral en la Experiencia Peruana	75	3
38		Interrogatorio Directo, Contrainterrogatorio y las Objeciones	75	3
39		Delitos de lavado de activos y delito de financiación de terrorismo	75	3
40		Técnicas de investigación para delitos complejos y cibercriminalidad	75	3
41		Análisis Económico del Derecho (Casos emblemáticos)	75	3
42		Criminología, victimología y feminicidio	75	3
43		Análisis de la casuística estratégica en el marco de los principios del proceso administrativo sancionador	75	3
44		Políticas de prevención de la corrupción en el sistema de justicia	75	3

<b>Nº</b>	<b>LÍNEA DE FORMACIÓN</b>	<b>CURSO</b>	<b>HORAS</b>	<b>Nº DE CRÉDITOS</b>
45	<b>Complementaria</b>	Competencias digitales aplicadas a la administración de justicia	75	3
46		La Tecnología en la gestión del despacho	75	3
47		Quechua para operadores jurídicos quechua hablantes: terminología, lecto escritura y redacción	75	3
48		Estrategias de Negociación y Manejo de Conflictos	75	3
49		Principios de la Gestión Pública	75	3
50		Habilidades comunicativas con medios de comunicación social	75	3
51		Redacción de Actas de Audiencia	75	3

**Cronograma de ejecución de Cursos a distancia, determinación de Distritos Judiciales preferentes y meta de capacitación**

Nº	Línea de Formación	Temas	Meses de ejecución	Distritos Judiciales preferentes	Número de actividades (30 discentes por aula)	Meta de capacitación
1	Fundamental	La Argumentación Jurídica con perspectiva de Derechos Humanos	marzo-mayo	Lima, Ancash, Lima Norte, Loreto, Puente Piedra-Ventanilla, Lima Sur, Lambayeque, Callao, Cusco, Pasco, Piura	5	150
2	Fundamental	Proceso de Habeas Corpus: Análisis de Casos del Tribunal Constitucional y Corte Interamericana de Derechos Humanos	marzo-mayo	Cusco, Pasco, Tacna, Piura, Callao, Cajamarca, Lambayeque, Madre de Dios, Arequipa, Lima Este	5	150
3	Especializada	Criminalidad organizada, Redes ilícitas y colaboración eficaz	marzo-mayo	Cajamarca, Lambayeque, Pasco, Piura, Tacna, Tumbes, Sullana, Lima Este, Madre de Dios, Arequipa	5	150
4	Especializada	Criterios para la resolución de casos de Violencia de Género desde un enfoque multidisciplinario	marzo-mayo	Piura, Tacna, Ica, Tumbes, Madre de Dios, Junín, Sullana, Selva Central, Huancavelica	5	150
5	Especializada	Estudio de los principales Plenos Casatorios Civiles	marzo-mayo	La Libertad, Selva Central, Junín, Tumbes, Sullana, Ayacucho, Huancavelica, Puno, San Martín, Amazonas, Huaura y Moquegua	5	150
6	Especializada	La desnaturalización de los contratos de trabajo a la luz de la nueva jurisprudencia	marzo-mayo	Lima, Piura, Lima Norte, Lima Este, Loreto, Puente Piedra, Ventanilla, Tacna, Cajamarca, Lambayeque, Cusco, Pasco	4	120
7	Especializada	Acuerdos plenarios y precedentes vinculantes en materia penal	marzo-mayo	Moquegua, Apurímac, Del Santa, Puno, Huaura, San Martín, Amazonas, Selva Central, Huancavelica, Ica	5	150
8	Complementaria	Habilidades comunicativas con medios de comunicación social	marzo-mayo	Lima, Lima Norte, Lima Sur, Lima Este, Loreto, Ucayali, San Martín, Lambayeque, La Libertad,	2	60
9	Complementaria	Competencias digitales aplicadas a la administración de justicia	marzo-mayo	Amazonas, Ayacucho, Cañete, Huaura, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Puno, Ica, Ucayali	3	90
10	Fundamental	Constitucionalidad y Tratados Internacionales aplicables a los Derechos Humanos	junio-julio	Lima, Lima Este, Lima Norte, Callao, La Libertad, Arequipa, Cusco, Junín, Lambayeque, Piura	5	150
11	Fundamental	Interpretación constitucional en materia penal	junio-julio	Lima, Ancash, Lima Norte, Loreto, Puente Piedra-Ventanilla, Lima Sur, Lambayeque, Cusco, Pasco, Piura, Callao	5	150
12	Especializada	La importancia de la Litigación Oral en la Experiencia Peruana	junio-julio	Lima, Lima Este, Ancash, Piura, Lambayeque, Lima Norte, Callao, Arequipa, Junín, La Libertad, Santa, Cusco, Cajamarca	5	150
13	Especializada	Análisis y aplicación de la Ley 30364 Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar	junio-julio	Cusco, Puente Piedra-Ventanilla, Lima Este, Tacna, Junín, Tumbes, Sullana, Madre de Dios, La Libertad, Huancavelica, Selva Central	5	150



**Plan Académico 2023**

14	Especializada	Responsabilidad Civil de los Jueces: análisis y casos	junio-julio	Lima, Ancash, Lambayeque, La Libertad, Piura, Cajamarca, Arequipa, Huaura, Cañete, Lima Norte	4	120
15	Especializada	El acoso laboral y el hostigamiento sexual en el centro de trabajo	junio-julio	Lima, Lima Norte, Lima Sur, Lima Este, Loreto, Ucayali, San Martín, Lambayeque, La Libertad,	4	120
16	Especializada	Delitos de lavado de activos y delito de financiación de terrorismo	junio-julio	Cusco, Piura, Lima Este, Madre de Dios, Sullana, Tumbes, Ayacucho, Huancavelica, Ica, La Libertad	5	150
17	Especializada	Técnicas de investigación para delitos complejos y cibercriminalidad	junio-julio	Puente Piedra-ventanilla, Lambayeque, Cusco, Piura, Lima Este, Tacna, Sullana, Madre de Dios, Callao, Tumbes, Junín, Lima, Lima Norte, Amazonas	5	150
18	Especializada	Análisis de la casuística estratégica en el marco de los principios administrativos sancionador	junio-julio	Nivel nacional	2	60
19	Complementaria	Redacción de Actas de Audiencia	junio-julio	Lima, Arequipa, Cusco, Puno, Lambayeque, Cajamarca, Piura, La Libertad, Junín, Huánuco	3	90
20	Complementaria	Quechua para operadores jurídicos quechua hablantes: terminología, lecto escritura y redacción	junio-julio	Cusco, Apurímac, Huancavelica, Puno, Junín, Ayacucho, Ancash, Cajamarca	2	60
21	Fundamental	Interpretación constitucional en materia civil	agosto-setiembre	Cusco, Pasco, Tacna, Piura, Callao, Cajamarca, Lambayeque, Madre de Dios, Arequipa, Lima Este	5	150
22	Fundamental	Proceso de amparo análisis de casos del Tribunal Constitucional y Corte IDH	agosto-setiembre	Lima, Ancash, Lima Norte, Piura, Callao, La Libertad, Lambayeque, Cusco, Lima Este, Arequipa, Cajamarca, Junín, Santa	5	150
23	Fundamental	Proceso de Inconstitucionalidad: Análisis de casos del Tribunal Constitucional	agosto-setiembre	Lima, Ancash, Lima Norte, La Libertad, Lima Este, Lambayeque, Piura, Callao, Cusco, Arequipa, Amazonas, Junín, Cajamarca, Santa	5	150
24	Especializada	Delitos contra la administración pública y corrupción de funcionarios	agosto-setiembre	Lima, Ancash, Lambayeque, La Libertad, Piura, Cajamarca, Arequipa, Huaura, Cañete, Lima Norte	5	150
25	Especializada	Derecho procesal de Familia: Procesos de apoyos y salvaguardias	agosto-setiembre	Puente Piedra-Ventanilla, Lambayeque, Cusco, Piura, Lima Este, Tacna, Sullana, Madre de Dios, Callao, Tumbes, Junín, Lima, Lima Norte, Amazonas	4	120
26	Especializada	Teoría de la Prueba y resarcimiento por daño moral	agosto-setiembre	Del Santa, Puno, Amazonas, Huaura, Selva Central, San Martín, Huancavelica, Lima Este	5	150
27	Especializada	La Afectación Psicológica acordé a la Ley N° 30364 Ley para Erradicar y Prevenir la Violencia contra la Mujer y los Integrantes del Grupo Familiar	agosto-setiembre	Puente Piedra-Ventanilla, Lima, Lima Norte, Ancash, Tacna, Lima Sur, Piura, Pasco, Cusco, Callao	3	90
28	Especializada	Teoría del delito y teoría de la prueba en el ámbito penal	agosto-setiembre	Cajamarca, Lambayeque, Arequipa, Pasco, Piura,	5	150

**Plan Académico 2023**

				Lima Este Tacna, Madre de Dios, Tumbes		
29	Especializada	Interrogatorio Directo, Contrainterrogatorio y las Objeciones	agosto-setiembre	Huánuco, Ucayali, Cañete, Moquegua, Apurímac, Puno, Del Santa, Huaura, San Martín	5	150
30	Especializada	Delito de lavado de activos y extinción de dominio	agosto-setiembre	Ucayali, Huánuco, Cañete, Apurímac, Moquegua, Del Santa, Huaura, Puno, Amazonas y San Martín	5	150
31	Complementaria	Principios de la Gestión Pública	agosto-setiembre	Lima, Ancash, Lima Norte, Loreto, Puente Piedra-Ventanilla, Lima Sur, Lambayeque, Callao, Cusco, Pasco, Piura	2	60
32	Fundamental	Jurisprudencia y aplicación de estándares internacionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos	setiembre-octubre	Cusco, Pasco, Tacna, Piura, Callao, Cajamarca, Lambayeque, Madre de Dios, Arequipa, Lima Este	5	150
33	Fundamental	Conducta empresarial responsable y mecanismos de reparación judicial desde el enfoque de DDHH	setiembre-octubre	Lima, Lima Norte, Lima Sur, Lima Este, Loreto, Ucayali, San Martín, Lambayeque, La Libertad	3	90
34	Especializada	Derecho procesal de familia: Procesos de violencia contra las personas con discapacidad y personas adultas mayores	setiembre-octubre	Lima, Lima Norte, Lima Sur, Lima Este, Loreto, Ucayali, San Martín, Lambayeque, La Libertad	5	150
35	Especializada	Delito de Trata de Personas, análisis y evaluación jurisprudencial	setiembre-octubre	Tumbes, Arequipa, Junín, Puno, Selva Central, La Libertad, Huancavelica. Ayacucho, Ica	5	175
36	Especializada	El concurso de responsabilidad en accidentes de trabajo y enfermedades ocupacionales	setiembre-octubre	Madre de Dios, Sullana, La Libertad, Ica, Lima Norte, Huancavelica, Junín, Ayacucho, Amazonas, San Martín	4	120
37	Especializada	Dirección de Audiencias en el Nuevo Código Procesal Penal	setiembre-octubre	Puente Piedra-Ventanilla, Huaura, Lima Norte, Cañete, Callao, Moquegua, Huancavelica	5	150
38	Especializada	Metodología de la entrevista única en la cámara Gessell en los Delitos sexuales	setiembre-octubre	Lima, Lima Norte, Lima Sur, Lima Este, Loreto, Ucayali, San Martín, Lambayeque, La Libertad	5	150
39	Especializada	Análisis Económico del Derecho (Casos emblemáticos)	setiembre-octubre	Huánuco, Ucayali, Cañete, Moquegua, Apurímac, Puno, Del Santa, Huaura, San Martín	5	150
40	Especializada	Políticas de prevención de la corrupción en el sistema de justicia	setiembre-octubre	Nivel nacional	2	60
41	Complementaria	Tecnología en la gestión del despacho	setiembre-octubre	Lima, Ancash, Lima Norte, Lima Sur, Puente Piedra-Ventanilla, Lambayeque, Arequipa, Cajamarca, Pasco	3	90
42	Especializada	Imputación Objetiva y Tipos de Autoría y Coautoría	setiembre-octubre	Ancash, Arequipa, Callao, La Libertad, Lambayeque, Lima, Lima Este, Lima Norte, Piura, Junín, Cajamarca, Cusco, Santa	5	150
43	Fundamental	Ética jurídica, control e integridad en la magistratura	octubre-noviembre	Pasco, Piura, Cusco, Callao, Lima, Este, Arequipa, Junín, Tacna, Tumbes, la Libertad, Ica	3	90

**Plan Académico 2023**

44	Fundamental	La interculturalidad y los Derechos Humanos de los pueblos originarios en la administración de justicia en el Perú	octubre-noviembre	Apurímac, Cajamarca, Huancavelica, Lambayeque, Pasco, Sullana, Tacna, Ayacucho, Huánuco, Loreto	3	90
45	Especializada	Delitos ambientales: Minería ilegal e informal y sus consecuencias	octubre-noviembre	Puno, Cajamarca, Loreto, Sn Martín, Madre de Dios, Selva Central, Pasco, Junín, Huancavelica, Ucayali	5	150
46	Especializada	Los principios del Procedimiento Administrativo	octubre-noviembre	Lima, Lima Norte, Lima Sur, Lima Este, Loreto, Ucayali, San Martín, Lambayeque, La Libertad	5	150
47	Especializada	La desprotección familiar. Nueva regulación	octubre-noviembre	Lima, Arequipa, Tacna, Sullana, Madre de Dios, Callao, Tumbes, Junín, La Libertad	5	150
48	Especializada	Los plenos jurisdiccionales laborales	octubre-noviembre	Lima, Lima Norte, Arequipa, Lambayeque, Cusco, La Libertad, Del Santa, Ica, Piura, Puno, Cajamarca	3	90
49	Especializada	Criminología, victimología y feminicidio	octubre-noviembre	Lima, Lima Norte, Lima Sur, Lima Este, Loreto, Ucayali, San Martín, Lambayeque, La Libertad	5	150
50	Especializada	Medidas de Protección en mérito de la Ley 30364	octubre-noviembre	Cusco, Puente Piedra-Ventanilla, Lima Este, Tacna, Junín, Tumbes, Sullana, Madre de Dios, La Libertad, Huancavelica, Selva Central	5	150
51	Complementaria	Estrategias de Negociación y Manejo de Conflictos	octubre-noviembre	San Martín, Huaura, Amazonas, Ayacucho, Selva Central, Sullana, Cañete, Ica	3	90

**4. SEMINARIOS VIVENCIALES VIRTUALES**

Los seminarios son actividades de corta duración, a través de los cuales los discentes, a partir de sus experiencias y con la participación del docente como facilitador, están orientados al fortalecimiento de la ética y de las habilidades blandas, tales como inteligencia emocional, coaching, trabajo en equipo y clima organizacional.

Para el 2023 se realizarán 8 seminarios de manera virtual con sesiones síncronas de 3 horas lectivas de duración entre los meses de abril a octubre, proyectándose en 240 la meta de capacitación.

**SEMINARIOS VIVENCIALES VIRTUALES**

LÍNEA DE FORMACIÓN	ACTIVIDAD ACADÉMICA	MESES DE EJECUCIÓN	HORAS	META DE CAPACITACIÓN (30 discentes por aula)
Fundamental	Ética en la magistratura	Abril- Octubre	3	60
Complementaria	Gestión de emociones y comunicación		3	60
	Liderazgo y dirección de equipos de trabajo		3	60
	Manejo del estrés		3	60
	<b>Total</b>			<b>240</b>

**5. CONFERENCIAS VIRTUALES**

Las conferencias se realizarán de manera virtual por especialistas nacionales o extranjeros con una duración aproximada de 2 horas lectivas, seguidas de preguntas de los discentes.

**5.1 Conferencias virtuales nacionales**

Se ha previsto desarrollar 70 conferencias virtuales nacionales, cuyos temas se determinarán según las necesidades de capacitación del público beneficiario, los cambios normativos o temas de actualidad, proyectándose en 4900 la meta de capacitación.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº</b>	<b>META DE CAPACITACIÓN</b>
Conferencias Virtuales Nacionales	70	4900

**5.2 Conferencias virtuales en el marco del Convenio de colaboración institucional celebrado con el Poder Judicial**

En coordinación con la Corte Superior Nacional de Justicia Penal Especializada, en el año 2023 se continuará brindando la Cátedra de los Jueves, a través de conferencias virtuales (zoom), en temáticas de actualidad jurídica que defina oportunamente la citada Corte Superior. Se prevé el desarrollo de 50 conferencias (de 2 horas lectivas aproximadamente), proyectándose en 3500 la meta de capacitación.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº</b>	<b>META DE CAPACITACIÓN</b>
Ciclo de Conferencias: La Cátedra de los Jueves	50	3500

**5.3 Conferencias virtuales internacionales**

Se ha previsto desarrollar 6 conferencias virtuales internacionales las mismas que se realizarían en oportunidades relevantes tales como el inicio del año académico (1), en el aniversario institucional (3) y en el transcurso del año lectivo (2), proyectándose en 600 la meta de capacitación.

<b>ACTIVIDAD</b>	<b>Nº</b>	<b>META DE CAPACITACIÓN</b>
Conferencias Virtuales Internacionales	6	600

## **6 5 ° PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN PARA JUECES Y FISCALES DE CONTROL**

El presente Programa es de obligatorio cumplimiento por mandato de la Ley N° 30943 - Ley de creación de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial y de la Ley N° 30944 - Ley de creación de la Autoridad Nacional de Control del Ministerio Público, que establecen que para ser elegido juez o fiscal de control es requisito haber aprobado el Programa de Especialización en Control impartido por la Academia de la Magistratura.

Los Jueces y Fiscales de control de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial y del Ministerio Público, se incorporan mediante concurso público de méritos conducido por la Junta Nacional de Justicia, siendo que sus perfiles y procedimiento de selección son definidos por dicha entidad, lo que a la fecha no ha sido reglamentado.

En tal sentido, la ejecución de este Programa, se encuentra condicionada a la definición por la Junta Nacional de Justicia.

En este contexto, se propone que el Programa de especialización para jueces y Fiscales de Control, estará conformada por cursos y talleres con un total de 450 horas lectivas y dieciocho (18) créditos, conforme al Reglamento del Régimen de Estudios:

- Línea de Formación Fundamental: 02 cursos (6 créditos)
- Línea de Formación Especializada: 03 cursos y 02 talleres (11 créditos)
- Línea de Formación Complementaria: 01 taller (01 crédito)

### **Curso:**

**Horas lectivas:** 20 distribuidas en:

- 16 horas de desarrollo de sesiones síncronas a realizarse en 2 sábados de 8 horas pedagógicas cada uno, en el horario de 09:00 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas
- 01 hora de sesión asíncrona (video de clase diferida)
- 03 horas de sesiones síncronas de webinars o chats para afianzar el aprendizaje sobre los contenidos.

**Horas de autoestudio:** 55

**Total:** 75 horas

**Créditos:** 3

### **Taller:**

**Horas lectivas:** 11 distribuidas en:

- 8 horas de desarrollo de sesiones síncronas a realizarse en 1 sábado de 8 horas pedagógicas, en el horario de 09:00 12:00 y de 14:00 a 17:00 horas
- 01 hora de sesión asíncrona (video de clase diferida)
- 02 horas de sesiones síncronas de chat o webinar para afianzar el aprendizaje sobre los contenidos.

**Horas de autoestudio:** 14

**Total:** 25 horas

**Créditos:** 1

### ➤ **Sedes de ejecución:**

El Programa de Especialización para Jueces y Fiscales de Control se ejecutará virtualmente y a nivel nacional.

### ➤ **Meta de capacitación:**

140 magistrados aspirantes del Poder Judicial y del Ministerio Público.

**MALLA CURRICULAR DEL 1º PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN PARA JUECES Y FISCALES  
DE CONTROL- MODALIDAD A DISTANCIA - CON SESIONES SINCRONAS**

Línea de Formación	Tipología	Actividad Académica	Créditos/ Horas
Fundamental	Curso 1	Ética en la función pública	3 /75
	Curso 2	Derecho Constitucional y Procesal constitucional	3 /75
Especializada	Curso 3	Derecho administrativo sancionador	3 /75
	Curso 4	Argumentación de Resoluciones Contraloras	3 /75
	Curso 5	Ley de Procedimiento administrativo general	3 /75
	Taller 1	Análisis de la Resoluciones expedidas por entidades contraloras (OCMA, Fiscalía Suprema de control, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial)	1 /25
	Taller 2	Análisis de resoluciones del Tribunal Constitucional en materia disciplinaria	1/25
Complementaria	Taller 3	Redacción de documentos administrativos	1/25
TOTAL HORAS DEL PROGRAMA			450
TOTAL CRÉDITOS DEL PROGRAMA			18

**CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN**

LÍNEA DE FORMACIÓN	TIPOLOGÍA	ACTIVIDAD ACADEMICA	FECHAS DE EJECUCIÓN
Fundamental	Curso 1	Ética en la función pública	Del 4 al 31 de mayo de 2023
	Curso 2	Derecho Constitucional y Procesal constitucional	Del 1 al 28 de junio de 2023
Especializada	Curso 3	Derecho administrativo sancionador	Del 29 de junio al 26 de julio de 2023
	Curso 4	Argumentación de Resoluciones Contraloras	Del 17 de julio al 23 de agosto de 2023
	Curso 5	Ley de Procedimiento administrativo general	Del 24 de agosto al 20 de setiembre de 2023
	Taller 1	Análisis de la Resoluciones expedidas por entidades contraloras (Ocma, Fiscalía Suprema de control, Consejo Ejecutivo del Poder Judicial)	Del 21 de setiembre al 4 de octubre de 2023
	Taller 2	Análisis de resoluciones del Tribunal Constitucional en materia disciplinaria	Del 5 al 18 de octubre de 2023
Complementaria	Taller 3	Redacción de documentos administrativos	Del 19 de octubre al 2 de noviembre de 2023

## **7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS DE LA DIRECCION ACADEMICA**

Como parte de los servicios académicos, se desarrollarán las actividades académicas complementarias siguientes:

- Apertura del Año Académico 2023
- Diagnóstico de necesidades de capacitación para el 2024
- Elaboración de Plan Académico 2024
- Programa de Formación de Formadores con clase modelo:
  - Diseño de sesiones de aprendizaje
  - Método del Caso
  - Instrumentos de evaluación
  - TICs y uso de herramientas de videoconferencia
- Programa de Formación de Investigadores
  - Actividades para elaboración de artículos jurídicos
  - Actividades para evaluación de artículos de artículos jurídicos
  - Publicación de Revistas de investigación jurídica

<b>Nº</b>	<b>Actividad</b>	<b>Meses</b>
1	Apertura del Año Académico 2023	Marzo
2	Programa de Formación de Formadores con clase modelo	Mayo - Junio
3	Programa de Formación de Investigadores	Julio - Setiembre
4	Programa de Formación de Formadores con clase modelo	Julio - Agosto
5	Diagnóstico de necesidades de capacitación para el Plan Académico 2024	Octubre - Noviembre (2022)
6	Elaboración de Plan Académico 2024	Noviembre - Diciembre (2022)
7	Presentación del Plan Académico 2024	Diciembre (2022)